

NOTIFICACIÓN POR EDICTOS.- Ante mí, Augusto Morote Valenza, Notario - Abogado de Arequipa, con oficio sito en calle Santa Marta 317-B del distrito, provincia y departamento de Arequipa, se han presentado LIZ HUANCA MAYDANA y JOSEFA LIZ HUANCA MAYDANA, solicitando se les declare propietarias por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO del bien ubicado en LOTE 11 DE LA MANZANA D, CALLE ALIPIO PONCE N°105 DE LA URBANIZACION GUARDIA CIVIL, DISTRITO DE PAUCARPATA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE AREQUIPA; con un área superficial de 250.00 m2, cuyos linderos y medidas perimétricas son las siguientes: POR EL FRENTE: CALLE ALIPIO PONCE.- POR EL ESTE (LADO IZQUIERDO ENTRANDO): LOTE 16 DE LA MANZANA D. LOTE 15 DE LA MANZANA D. LOTE 14 DE LA MANZANA D.- POR EL OESTE (LADO DERECHO ENTRANDO): LOTE 10 DE LA MANZANA D.- POR EL SUR (FONDO): LOTE 8 DE LA MANZANA D.- El inmueble forma parte del predio inscrito en la partida registral N.º 01089994 del Registro de Predios de Arequipa.- Arequipa, 27 de marzo de 2025.- Augusto Morote Valenza.- Notario Abogado.-